



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

PROGRAMA “EXPRESIÓN CAPITAL 2023 COLOR HIDALGO”



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

**SECRETARÍA
GENERAL**
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Edición Ordinaria
AÑO 2023
No. 6
San Luis Potosí, S.L.P.
10 de febrero de 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

PROGRAMA “EXPRESIÓN CAPITAL 2023 COLOR HIDALGO”

La Dirección de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido en el artículo 70 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el artículo 176 fracción XI y XII del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, convoca a Artistas Urbanos y Grafiteros a participar en el programa “Expresión Capital 2023 – COLOR HIDALGO” que consiste en la participación de artistas en la creación de arte urbano plasmado en las cortinas metálicas de los comercios establecidos en la Calle peatonal “Miguel Hidalgo” o mejor conocida como “Pasaje Hidalgo” en el Centro Histórico de la ciudad, la cual se llevará a cabo bajo los siguientes lineamientos:

De los participantes

Podrán participar aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad y tener domicilio en el Estado de San Luis Potosí;
- b) Tener conocimiento básico de pintura general, técnicas en aerosol, dibujo y/o diseño. La persona interesada en participar deberá contar con al menos una de las técnicas anteriormente mencionadas, lo cual deberá demostrar en el portafolio a entregar que se describe en el apartado *Del registro de los participantes*, y
- c) Actitud colaborativa y facilidad de trabajo en equipo.

Del registro de los participantes

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria al 24 de febrero del 2023, aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos para ser participantes deberán realizar lo siguiente:

- a) Acudir a la Dirección de Servicios Municipales, ubicada en la Unidad Administrativa Municipal (Blvd. Salvador Nava Martínez no. 1580, Col. Santuario, C.P. 78380), presentando su INE en original y copia, copia simple de un comprobante de domicilio y una constancia de situación fiscal;
- b) Llenar el formato de registro el cual se encontrará en la recepción de la oficina de la Dirección de Servicios Municipales;
- c) Presentar un portafolio de trabajo el cual deberá contener 2 (dos) muestras de trabajos realizados previamente por el participante, estas podrán ser realizadas de manera digital, boceto a mano o plasmado en físico, y
- d) De igual manera se entregará un boceto preliminar que pudiera ser realizado en alguno de los espacios.

De no cumplir con alguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria, la persona interesada no podrá participar en el programa.

Teniendo como fecha límite para entregar la documentación solicitada el día 24 de febrero de 2023, a las 18:00 horas.

De las actividades para los participantes

- a) Los participantes que se hayan registrado de manera satisfactoria tendrán el derecho a participar en el programa, y
- b) Los participantes deberán presentar un boceto con los lineamientos que establezcan de manera conjunta el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Dirección de Servicios Municipales y la Unidad de Gestión del Centro Histórico, los cuales se darán a conocer dentro de la reunión con los participantes, señaladas en la etapa *b)* del programa.

Etapas

- a) A partir de la publicación de la presente convocatoria al día 24 de febrero se llevará acabo el registro de los participantes;
- b) Se llevará a cabo una reunión con los participantes registrados el día 27 de febrero de 2023, donde se darán a conocer los detalles de trabajo respecto al programa “Expresión Capital 2023” y se sortearán los espacios a trabajar;
- c) El día 02 de marzo de 2023 se realizará un recorrido con los locatarios del Pasaje Hidalgo en el cual se les mostrarán los bocetos para su elección;
- d) Del 06 de marzo al 09 de marzo, los participantes deberán entregar los bocetos de los diseños que realizarán en las cortinas de los comercios participantes, por lo que en este periodo serán revisados y deberán cumplir con los lineamientos establecidos por el INAH, la Dirección de Servicios Municipales y la Unidad de Gestión del Centro Histórico;
- e) Los murales se realizarán únicamente en la noche, de las 21:00 hrs. a las 00:00 hrs del día inmediato siguiente, en un periodo comprendido del 10 al 30 de marzo del 2023; salvo en los casos en los que las y/o los artistas participantes pacten lo contrario con las personas responsables de los locales, y
- f) El día 31 de marzo se llevará a cabo un evento de inauguración con los participantes del programa “Expresión Capital 2023” y los locatarios que hayan participado.

De la permanencia de los participantes en el programa

- a) Haber demostrado tener la capacidad de trabajo en equipo;
- b) Tener la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades del programa.
- c) Demostrar creatividad y originalidad propia en los trabajos presentados;
- d) Haber completado el registro de manera puntual, entregando toda la documentación solicitada, y
- e) Haber asistido a todas las etapas señaladas en la presente convocatoria.

Incentivo

A cada uno de los participantes que elaboren los murales en las cortinas de los comercios se les otorgará un reconocimiento y un incentivo económico de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Municipal, en los estrados del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y en los estrados de la Dirección de Servicios Municipales.

SEGUNDO. La presente convocatoria surte efectos a partir del momento de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Es obligación de la Dirección de Servicios Municipales proveer lo necesario en relación al cumplimiento de los alcances de la presente convocatoria.

CUARTO. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Servicios Municipales.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN IVÁN AZUARA AZUARA

Director de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí

(Rúbrica)